



# BOLETIN OFICIAL

AÑO L - Nº 10466

Jueves 10 de Abril de 2008

Edición de 23 Páginas

## AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES  
Gobernador

Ing. Mario Eudasio Vargas  
Vice-Gobernador

Dn. Norberto Gustavo Yauhar  
Ministro Coordinador  
de Gabinete

Sr. Raúl Alejandro Fernández  
Vice Ministro de Coordinación  
de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán  
Ministro de Gobierno y Justicia

Cr. Víctor Cisterna  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Lic. Augusto Julián Cervo  
Ministro de Comercio Exterior,  
Turismo e Inversiones

Cdor. Pablo Sebastián Korn  
Ministro de Industria,  
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero  
Ministro de Educación

Sr. Roddy Ernesto Ingram  
Ministro de la Familia y  
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano  
Ministro de Ambiente y Control  
del Desarrollo Sustentable

**Aparece los días hábiles**  
**Rawson (Chubut)**

Registro Nacional  
de la Propiedad Intelectual  
Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas  
AVISOS: 8.30 a 12.00 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/ Nº - Tel. 481-212  
Boletín Oficial: Teléfono 480-274  
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar  
boletin\_oficial\_chubut@hotmail.com  
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

## SUMARIO

### SECCION OFICIAL

#### LEY PROVINCIAL

Ley Nº 5.720 - Dto. Nº 317/08 - Ratifícase el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 156/08 Declaración de Estado de Emergencia en el Area Cordillerana a los Departamentos de Alto Río Senguer, Tehuelches, Languiño, Futaleufú y Cushamen ..... 2

#### DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2008 - Dto. Nº 209, 232, 234, 236, 259, 262, 263, 279, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 296, 297, 298 y 299 ..... 2-11

#### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Dirección General de Rentas  
Año 2008 - Res. Nº 38, 41, 42, 43, 49, 54 y 76 ..... 11

### SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias  
Licitaciones - Avisos ..... 11-23

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

# Sección Oficial

## LEY PROVINCIAL

**RATIFICASE EL DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA Nº 156/08 DECLACION DE ESTADO DE EMERGENCIA EN EL AREA CORDILLERANA A LOS DEPARTAMENTOS DE ALTO RÍO SENGUER, TEHUELCHES, LANGUIÑO, FUTALEUFÚ Y CUSHAMEN.**

### LEY Nº 5.720

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE

### LEY :

Artículo 1°.- Ratificase en todos sus términos el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 156/08 dictado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que se declara en estado de emergencia, como consecuencia de los incendios forestales en el Area Cordillerana, a los Departamentos de Alto Río Senguer, Tehuelches, Languiño, Futaleufú Cushamen y se crea un "Fondo para la emergencia ígnea"

Artículo 2°.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL OCHO

Ing. JORGE V. PITIOT  
Vicepresidente 1°  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO  
Secretaria Legislativa  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

### Dto. Nº 317/08.

Rawson, 04 de Abril de 2008.

### VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley referente a la ratificación del Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 156/08 dictado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que se declara en estado de emergencia a consecuencia de los incendios forestales en el área cordillerana a los departamentos de Alto Río Senguer, Tehuelches, Languiño, Futaleufú y Cushamen y se crea un "Fondo para la Emergencia Ígnea", sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 26 de Marzo de 2008;

### POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia la número: 5720  
Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.-

MARIO DAS NEVES

NORBERTO G. YAUHAR

## DECRETOS SINTETIZADOS

### Dto. Nº 209

04-03-08

Artículo 1°.- Reconocer la Comisión de Servicios realizada por la señora Libia CAMBRA (DNI N° 22.934.676), persona contratada por el Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, a la ciudad de Santiago de Chile entre los días 22 y 25 de noviembre del año 2007, donde participó del 13° Salón Internacional de Turismo (ACHMART).-

Artículo 2°.- Fijar en la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$1.884.00), el total de viáticos a percibir por la señora Libia CAMBRA, en virtud de la Comisión de Servicios reconocida por el artículo 1° del presente Decreto.-

Artículo 3°.- Fijar en la suma de PESOS UN MIL CIENTO CINCO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 1.105,43 ) el monto a reconocer como otros gastos en comisión de servicios, a favor de la señora Libia CAMBRA, en virtud de la Comisión de Servicios reconocida por el artículo 1° del presente Decreto.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado de la siguiente manera: PESOS UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 1.884,00) en Jurisdicción 64 - SAF 64 - Programa 17 - Inciso 3 - Partida Principal 7 - Parcial 2 - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2008; y PESOS UN MIL CIENTO CINCO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 1.105,43) en Jurisdicción 64 - SAF 64 - Programa 17 - Inciso 3 - Partida Principal 7 -Parcial 9 - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2008-

### Dto. Nº 232

11-03-08

Artículo 1°.- OTORGASE a partir del 1° de marzo del 2008 un subsidio por compensación tarifaria mensual a la Empresa de Transportes LA GOLONDRINA (Lago Puelo) con los alcances previstos en el Decreto 1582/05.-

### Dto. Nº 234

14-03-08

Artículo 1°.- Modificase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados no Autofinanciados para el Ejercicio 2008 en la Jurisdicción 8, en el S.A.F. 31- SAF Subsecretaría de Servicios Públicos, en el S.A.F. 301- SAF Administración de Vialidad Provincial y en el S.A.F. 302-

SAF Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

**Dto. N° 236 14-03-08**

Artículo 1°: ADHIÉRASE en todos sus términos al Decreto N° 154 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 28 de diciembre del 2007, mediante el cual la Presidenta de la Nación Argentina, declaró al año «2008 - AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS».

Artículo 2°: DISPÓNESE que toda la papelería oficial a utilizar en la Administración Pública Provincial, centralizada y descentralizada, así como entes autárquicos, deberá llevar en el margen superior derecho la leyenda «2008 - AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS», en virtud de la adhesión formulada en el Artículo 1° del presente Decreto.

**Dto. N° 259 19-03-08**

Artículo 1°.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados no Autofinanciados para el Ejercicio 2008, en la Jurisdicción 90, S.A.F. 90-SAF Servicio de la Deuda Pública y en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91- SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.-

Artículo 2°.- Otórgase un préstamo de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.-) a la Municipalidad de El Hoyo para fortalecimiento institucional.-

Artículo 3°.- El préstamo otorgado por el artículo 2° será descontado en cincuenta y nueve (59) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS (\$ 8.300) y una (1) cuota de PESOS DIEZ MIL TRESCIENTOS (\$ 10.300) del monto que le corresponda al Municipio en concepto de Regalías Hidrocarbúricas.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91: SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 96, Actividad 1, Fuente de Financiamiento 111, Partida 634-01: Préstamo a Largo Plazo a Municipalidades, Ejercicio 2008.-

Artículo 5°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

**Dto. N° 262 28-03-08**

Artículo 1°: Adhiérese al 80° Aniversario de la Localidad de Lago Puelo, el día 02 de Abril de 2008.-

**Dto. N° 263 28-03-08**

Artículo 1°: Adhiérese al 65° Aniversario de la Localidad de Alto Río Senguer, el día 01 de Abril de 2008.

Artículo 2°: Declárase asueto administrativo, el día 01 de Abril de 2008 para los organismos dependientes del Gobierno Provincial con asiento en la Localidad de Alto Río Senguer.

**Dto. N° 279 28-03-08**

Artículo 1°.- RATIFÍCASE en todos sus términos la Addenda al Protocolo Adicional de Descentralización de Instituciones suscripto el día 23 de Marzo de 2006, entre el Gobierno de la Provincia del Chubut, el Ministerio de la Familia y Promoción Social y el Municipio de la ciudad de Trelew, ratificado por Ley N° 5575, suscripta en la ciudad de Trelew, el día 21 de Enero de 2008, entre el Ministerio de la Familia y Promoción Social, representado por su titular Don Roddy Ernesto INGRAM y el Municipio de la ciudad de Trelew, representado por su Intendente Dr. César Gustavo MAC KARTHY, protocolizada al Tomo 1 - Folio 137 - del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, con fecha 23 de Enero de 2008 y tiene por objeto modificar los incisos a), b) y c) del Artículo 10° a efectos de elevar la suma anual que se transfiere a las instituciones.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará con cargo a: Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - Programa 19 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 7 - Parcial 6 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio año 2008.

Artículo 3°.- Dése cuenta a la Honorable Legislatura Provincial.

**Dto. N° 288 31-03-08**

Artículo 1°: MODIFÍCASE el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal, eliminándose treinta y un (31) cargos en la Jurisdicción 10 -Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1:Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 1: Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete, y; creándose en la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público: un (1) cargo en el Programa 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público -Actividad 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público, cinco (5) cargos en el Programa 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público - Actividad 6: Recursos Humanos, dos (2) cargos en el Programa 6: Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público - Actividad 1: Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público, ocho (8) cargos en el Programa 23: Recaudación y Fiscalización de Ingresos -Actividad 1: Recaudación y Fiscalización de Ingresos, tres (3) cargos en el Programa 26: Administración Financiera y Gerenciamiento -Actividad 2: Programación y Administración de Ingresos y Gastos, dos (2) cargos en el Programa 26: Administración Financiera y Gerenciamiento - Actividad 3: Dirección y Coordinación del Presupuesto, dos (2) cargos en el Programa 26: Administración Financiera y Gerenciamiento - Actividad 5: Sistema Informático Provincial, seis (6) cargos en el Programa 7: Conducción y Ejecución de la Unidad Ejecutora Provincial - Actividad 1: Conducción y Ejecución de la Unidad Ejecutora Provincial y, dos (2) cargos en la Jurisdicción 91: Obligaciones a Cargo del Tesoro - Programa 1: Administración de Obligaciones del Tesoro

- Actividad 1; Administración de Obligaciones del Tesoro.

Artículo 2°.- INCORPORASE, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2008, a la Planta Transitoria creada por Ley N° 5647, su modificatoria y Decreto Reglamentario N° 1335/07, para las distintas dependencias del Ministerio de Economía y Crédito Público a las personas mencionadas en los Anexos XI y XII, que forman parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF30 -Programa 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público - Actividad 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público, Programa 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público - Actividad 6: Recursos Humanos, Programa 6: Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público -Actividad 1: Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público, SAF 32 -Programa 23: Recaudación y Fiscalización de Ingresos - Actividad 1: Recaudación y Fiscalización de Ingresos, Programa 26: Administración Financiera y Gerenciamiento - Actividad 2: Programación y Administración de Ingresos y Gastos, Programa 26: Administración Financiera y Gerenciamiento - Actividad 3: Dirección y Coordinación del Presupuesto, Programa 26: Administración Financiera y Gerenciamiento - Actividad 5: Sistema Informático Provincial, SAF 33 - Programa 7: Conducción y Ejecución de la Unidad Ejecutora Provincial - Actividad 1: Conducción y Ejecución de la Unidad Ejecutora Provincial y a la Jurisdicción 91: Obligaciones a Cargo del Tesoro - SAF 91 - Programa 1: Administración de Obligaciones del Tesoro - Actividad 1: Administración de Obligaciones del Tesoro.-

#### APELLIDOS y NOMBRES

ARZAMENDIA, Jacobo Bruno  
 CÁRCAMO, Dora Inés  
 JARAMILLO, Cristina Alicia  
 MANSILLA, María Cristina  
 MUSSIO, María Julia  
 ROJAS, Alicia  
 CARBONE, Valeria Andrea  
 URREA, Ercilia Juana  
 CARBALLO, Laura Griselda  
 CASTAGNO, Yanina Denise  
 GONZÁLEZ OLIVI, María Jimena  
 HARRIS, Daniela Soledad  
 NUDELMAN, Verónica Cecilia  
 SALAS, Lorena Gisel  
 TOLEDO, Viviana Elizabetli  
 VAN HAASTER, Diego Marcos  
 BARRIENTOS, Natalia Lorena  
 BIANCHINI, Cecilia Alejandra  
 NAVARRO TOBAR, Cinthia Cecilia  
 DIETZ, Patricia Rene  
 ROTH, Liliana María  
 ALBERINO, Ileana María Ramona  
 VALDEZ, Miriam Alicia

FERNANDEZ, Jorge Enrique  
 HILDEBRANDT, Tomás Enrique  
 JAMES, Pablo Darío  
 KRUSE, Walter Guillermo  
 NAVARRO, Regina Andrea  
 SANDIN, Marco Antonio  
 CONTRERAS, Tito O.  
 OROZCO, Patricia Vanessa

#### Dto. N° 289

31-03-08

Artículo 1°: MODIFÍCASE el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal, eliminándose dos (2) cargos en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1 Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 1: Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete, y; creándose: dos (2) cargos en la Jurisdicción 5: Fiscalía de Estado - SAF 5 - Programa 16: Defensa de Intereses Estatales -Actividad 1: Defensa de los Intereses Estatales.

Artículo 2°.- INCORPORASE, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2008, a la Planta Transitoria creada por Ley N° 5.647, su modificatoria y Decreto Reglamentario N° 1335/07, para las distintas dependencias de la Fiscalía de Estado a las personas mencionadas en el Anexo III, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Jurisdicción 5; Fiscalía de Estado - SAF 5 - Programa 16: Defensa de los Intereses Estatales - Actividad 1: Defensa de los Intereses Estatales.-

#### APELLIDOS y NOMBRES

NOVARINO, Jorge Daniel  
 STAMPONE, Javier

#### Dto. N° 290

31-03-08

Artículo 1°.- MODIFÍCASE el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1: Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 1: Conducción, ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete, eliminándose treinta (30) cargos e incrementándose treinta (30) cargos en la Jurisdicción: 61 - Secretaría de Pesca - SAF: 61, Programa: 1 Conducción y Administración de la Secretaría de Pesca - Actividad: 1 Conducción y Administración de la Secretaría de Pesca, dos (02) cargos - Programa: 17 Desarrollo Pesquero - Actividad: 1 Pesca Continental, nueve (09 ) cargos y en la Actividad: 3 Conducción, diecinueve (19) cargos.-

Artículo 2°.- INCORPORASE, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2008, a la Planta Transitoria creada por la Ley N° 5647, su Modificatoria y Decreto Reglamentario N° 1335/07, para las distintas dependencias de la Secretaría de Pesca, a las personas mencionadas en el Anexo N° V que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Jurisdicción: 61 - Secretaría de Pesca - SAF: 61 - correspondiendo afectar el presente trámite a la Jurisdicción: 61 - Secretaría de Pesca - SAF: 61 - Programa: 1 Conducción y Administración de la Secretaría de Pesca - Actividad: 1 Conducción y Administración de la Secretaría de Pesca - Programa: 17 Desarrollo Pesquero - Actividad: 1 Pesca Continental - Actividad: 3 Conducción.-

#### APELLIDO Y NOMBRE

SÁNCHEZ, Sandra Paola  
 MARTÍNEZ, Aurora Victoria  
 TASCÓN, Jorge Horacio  
 VARGAS Fernando Gabriel  
 MOLINA Claudio Marcelo  
 AGUILERA Joaquín Daniel  
 ZIMICS Juan Alberto  
 REYNOSO Omar Felipe  
 MOURINO Germán Oscar  
 MURUA Rudy Ariel  
 ELLIS Cristian David  
 GUZMAN Luis Alberto  
 CUGURA Nicolás Esteban  
 GALVAN Omar Alberto  
 OLAZO Héctor  
 IGLESIAS Roque Daniel  
 BUSTOS José Fermín  
 CARIA Jorge Rene  
 ME LANNA Karina  
 MARGUSINO Jorge Omar  
 LEWIS Gladys  
 BOUZAS Juan Carlos  
 AZCONA Zulema Ruth  
 CALVAN Mariela  
 LEROYER Gricelda  
 TRECAMAL Adriana Lorena  
 MENDIA Luis Fernando  
 SOUTRIC Matías Hernán  
 LOUREIRO Marta Elena  
 SASTRE Alicia Viviana

#### **Dto. Nº 291**

**31-03-08**

Artículo 1°.- MODIFICASE el Plantel Básico del Ministerio de Coordinación de Gabinete, eliminándose treinta y siete (37) cargos del SAF 10 Ministerio de Coordinación de Gabinete en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete Programa 1: Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 1 - Conducción Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete, de la Planta Transitoria Ley 5647 del citado Ministerio, e incrementando cargos en la Planta Transitoria Ley 5647, en la Jurisdicción 20 - Ministerio de Gobierno y Justicia, SAF 20: Ministerio de Gobierno y Justicia - Programa 1: Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia - Actividad 1: Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia - cinco (5) - Actividad 2: Informática Jurídica - uno (1) - Programa 2: Subsecretaría de Gobierno y Justicia - Actividad 1: Conducción de la Subsecretaría de Gobierno y Justicia -

uno (1) -Programa 3: Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia - Actividad 1: Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia - dos (2) - Programa 4: Despacho, Personal y Sueldos - Actividad 1: Despacho Personal y Sueldos - uno (1) - Programa 16: Defensa Civil - Actividad 1: Defensa Civil - siete (7) - Programa 17: Registro de la Propiedad Inmueble - Actividad 1: Registro de la Propiedad e Inmueble - uno (1) -Programa 18: Registro e Identidad de las Personas - Actividad 1: Registro e Identidad de las Personas - doce (12) - Programa 19: Asuntos Municipales - Actividad 1: Asuntos Municipales -uno (1) - Programa 20: Inspección, Registro y Fiscalización de Personas Jurídicas - Actividad 1: Inspección, Registro y Fiscalización de Personas Jurídicas - uno (1) - Programa 23: Promoción y Defensa de los Derechos Humanos - Actividad 1: Promoción y Defensa de los Derechos Humanos - tres (3) - Programa 29: Desarrollo del Sistema de Información Territorial - Actividad 1: Desarrollo e Implementación del Sistema de Información Territorial - dos (2)

Artículo 2°.- INCORPORASE, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2008, a la Planta Transitoria creada por la Ley Nº 5.647, su modificatoria y Decreto Reglamentario Nº 1335/07, para las distintas dependencias del Ministerio de Gobierno y Justicia, a las personas mencionadas en el Anexo Nº. III que forman parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Jurisdicción 20 - Ministerio de Gobierno y Justicia, SAF 20: Ministerio de Gobierno y Justicia - Programa 1: Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia -Actividad 1: Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia, Programa 1: Actividad 2: Informática Jurídica, Programa 2: Subsecretaría de Gobierno y Justicia - Actividad 1: Conducción de la Subsecretaría de Gobierno y Justicia, Programa 3: Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia - Actividad 1: Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia, Programa 4: Despacho, Personal y Sueldos - Actividad 1: Despacho Personal y Sueldos, Programa 16: Defensa Civil - Actividad 1: Defensa Civil, Programa 17: Registro de la Propiedad Inmueble - Actividad 1: Registro de la Propiedad e Inmueble, Programa 18: Registro e Identidad de las Personas - Actividad 1: Registro Identidad de las Personas, Programa 19: Asuntos Municipales - Actividad 1: Asuntos Municipales, Programa 20: Inspección, Registro y Fiscalización de Personas Jurídicas - Actividad 1: Inspección, Registro y Fiscalización de Personas Jurídicas, Programa 23: Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Actividad 1: Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Programa 29: Desarrollo del Sistema de Información Territorial - Actividad 1: Desarrollo e Implementación del Sistema de Información Territorial - Sistema de Información Territorial.-

#### APELLIDO Y NOMBRE

CONTRERAS, Marcelo Raúl Eduardo  
 SEPULVEDA Berta Celia  
 IPARRAGUIRRE, María Jovita  
 VAUGHAN, Miriam Jaquelina

MELIFILO, Segundo Alfredo  
 SALES, Karina Alejandra  
 ROMERO, Mercedes Karina  
 CÁRDENAS, Mariela Margot  
 MORALES, Natalia Camila Andrea  
 SANDOVAL, Jessica Jamara  
 ACOSTA, Luis Enrique  
 BERWIN, Mauro Cecilio  
 CARREÑO, María José  
 CONTRERAS, Mabel del Prado  
 LEPIN, Celso Gerardo  
 MONTESINO, Gladis Noemí  
 VERMUDEZ, Claudia Andrea  
 LÓPEZ, Orlando Adrián  
 ARAUJO, Lorena Janet  
 BOCCALANDRO, Miriam  
 CANESSA GUTIÉRREZ, Vanina  
 DÍAZ, Daniela Lorena  
 GARCÍA, Marcelo Adrián  
 GLASS EGGMANN, Débora Gisela  
 GODOY, María Eva  
 GUILLERMAZ, Pablo Martín  
 PUGH, Vanesa Raquel  
 JARAMILLO, Laura Patricia  
 RUBIO, Laura Cecilia  
 TISSOT, Cecilia Natalia  
 CHAVEZ, Natalia Marisol  
 COPPA, Diana Ornelli  
 RIVERAS HENRIQUEZ, Janet  
 MONTECINOS, Carlos Arsenio  
 RIVERA GUERRERO, Orlando Rene  
 ABRAHAM, María Tilda  
 SÁNCHEZ, Mariano Javier

CANIU Alejandra Beatriz  
 ENCINAS Rafaela Carolina  
 EPULEF Rafael Alejandro  
 EYLENSTEIN Valeria Alejandra  
 FERMÍN Matilde Argentina  
 GONZÁLEZ Sebastián Ricardo  
 MONTERO Gabriela Fabiana  
 PARENTE Sabrina  
 RAMÓN Lorena Vanina  
 RUPPEL Delia Cristina  
 SOTO Mauricio Iván  
 UGO Julio Francisco

**Dto N° 292****31-03-08**

Artículo 1°.- MODIFÍCASE el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1: Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 1: Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete, eliminando catorce (14) cargos e incrementándose catorce (14) cargos en la Jurisdicción 14 - Secretaría de Cultura SAF. 14 - Secretaría de Cultura - Programa 28 - Acción Cultural - Actividad 1 - Acción Cultural.

Artículo 2°.- INCORPORASE, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2008, a la Planta Transitoria creada por la Ley N° 5647, su modificatoria y Decreto Reglamentario N° 1335/07, en la dependencia de la Secretaría de Cultura a las personas mencionadas en el Anexo N° III, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Jurisdicción 14 - Secretaría de Cultura - SAF 14 - Secretaría de Cultura - Programa 28 - Acción Cultural Actividad 1: Acción Cultural.

**APELLIDO Y NOMBRE**

ARBELECHE Sebastián Daniel  
 ARTEAGA Ángel Serapio

**Dto N° 293****31-03-08**

Artículo 1°: MODIFÍCASE el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal, eliminándose sesenta y nueve (69) cargos en la Jurisdicción 10 -Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1: Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 1: Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete, y; creándose: en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 88, un (1) cargo en el Programa 1: Conducción de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - Actividad 1: Conducción de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, ocho (8) cargos en el Programa 5: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento - Actividad 1: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento, treinta y tres (33) cargos en el Programa 20: Formulación y Ejecución de Obras Públicas - Actividad 1: Conducción y Ejecución de Obras Públicas, ocho (8) cargos en el Programa 21: Formulación y Ejecución de la Política de Transporte - Actividad 1: Formulación y Ejecución de la Política de Transporte, diez (10) cargos en el Programa 23: Política y Ejecución de Recursos Hídricos - Actividad 1: Conducción, Política y Ejecución de Recursos Hídricos, un (1) cargo en el Programa 25: Formulación y Conducción de la Política Portuaria -Actividad 1: Formulación y Conducción de la Política Portuaria y en el SAF 31 -cuatro (4) cargos en el Programa 16: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía - Actividad 1: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Eléctrica, tres (3) cargos en el Programa 17: Formulación y Ejecución de la Política de Agua, Saneamiento y Gas - Actividad 1: Conducción y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento, un (1) cargo en el Programa 20: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Renovable - Actividad 1: Desarrollo e Investigación Sistemas de Energía Renovable.-

Artículo 2°: INCORPORASE, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2008, a la Planta Transitoria creada por Ley N° 5647, su modificatoria y Decreto Reglamentario N° 1335/07, para las distintas dependencias de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos a las personas mencionadas en el Anexo XI que forman parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 3°: El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Jurisdicción 8: Secretaría

de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 88 - Programa 1: Conducción de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - Actividad 1: Conducción de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - Actividad 1: Conducción de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, Programa 5: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento - Actividad 1: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento, Programa 20: Formulación y Ejecución de Obras Públicas - Actividad 1: Conducción y Ejecución de Obras Públicas, Programa 21: Formulación y Ejecución de la Política de Transporte - Actividad 1: Formulación y Ejecución de la Política de Transporte, Programa 23: Política y Ejecución de Recursos Hídricos - Actividad 1: Conducción, Política y Ejecución de Recursos Hídricos, Programa 25: Formulación y Conducción de la Política Portuaria -Actividad 1: Formulación y Conducción de la Política Portuaria y en el SAF 31 -Programa 16: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía -Actividad 1: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Eléctrica, Programa 17: Formulación y Ejecución de la Política de Agua, Saneamiento y Gas -Actividad 1: Conducción y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento y Programa 20: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Renovable - Actividad 1: Desarrollo e Investigación Sistemas de Energía Renovable

#### APELLIDOS y NOMBRES

GONZÁLEZ, Carlos Alfredo  
 CAMMARATA, Javier Ignacio  
 DÍAZ, Leticia  
 DÍAZ, Mauro Javier  
 DÍAZ PUGH, María Florencia  
 MATARESE, Valeria Elizabeth  
 PADIN, Justo Joaquín  
 RAHAL, Ernesto Salim  
 VILLAFANE, Miguel Alfredo  
 ALVAREZ, Héctor Daniel  
 PALMA LARREBURO, Ariel Mauro  
 ALEGRE, Mario de Jesús  
 MILLAN, Jorge Luis  
 SCHREYER, Germán  
 CUAL, Franco  
 MAYORGA, Abel Emir  
 GILARDI, César Augusto  
 ARANEDA, Pablo Rodrigo  
 BURELA, Sandra Analía  
 CAAMAÑO, Anabel Sol  
 CAULLAN, César  
 CURILEN, Rubén Valentín  
 DÍAZ, César Orlando  
 DURAN, Darío Ornar  
 EVANS, Gustavo Eduardo  
 GOICOCHEA, Andrea Lorena  
 GONZÁLEZ, Melisa Valeria  
 GUALA, Juan Bautista  
 GUZMAN, Sergio Gabriel  
 HUENTELAF, Domingo  
 JARAMILLO, Cristian Javier

LORENZI, José Alberto  
 MALLIMACE, Andrea Vanesa  
 MONTESINO, Néstor  
 NARAMBUENA, Rossana Margot  
 NIEVA, Carlos  
 PIUCOL, Manuela Noemi  
 QUIÑENAO, Mario Raúl  
 RIQUELME, Claudia  
 RIQUELME, Héctor Andrés  
 ROMÁN, Graciela Rita  
 RUIZ, Jorge 27.363.377  
 SEGUNDO, Víctor Hugo  
 SOTO, Manuel Orlando  
 SUBIABRE, Walter  
 ULLOGA, Alberto Javier  
 UZCUDUM, Gabriela  
 VARGAS, Oscar del Carmen  
 VEGA, Mariela Soledad  
 VILLEGAS, Paola  
 ARROTEA, Mercedes Raquel  
 CONSTANTINO, Carlos  
 LAVADO, Claudia  
 LUKENS, Franco Marcelo  
 MUÑOZ, Gabriela  
 OJEDA, Sergio Mauro  
 QUINTERO, Lisandro  
 SERRANO, Leonardo Rubén  
 COLÍN, Daniela Cecilia  
 CONTRERAS, Adrián Javier  
 MATAMALA, Félix  
 MONTERO, Belisario Javier  
 PORMAN, Adriana Mariela  
 QUINTEROS, Sergio Esteban  
 RETA, Mauricio Sebastián  
 SERRA, Silvina Guadalupe  
 SOLER, Diego José María  
 VILLARRIAL, María Inés  
 ALONSO, Pablo Martín

#### Dto. N° 294

**31-03-08**

Artículo 1°.- MODIFÍCASE el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1: Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete -Actividad 1: Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete; eliminándose doce (12) cargos e incrementándose el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 63 - Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en dos (2) cargos en el Programa 1: Conducción y Administración del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable -Actividad 1: Conducción; cuatro (4) cargos en el Programa 16: Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable - Actividad 1: Conducción; y seis (6) cargos en el Programa 17: Regulación y Control Ambiental - Actividad 1: Conducción y Control-

Artículo 2°.- INCORPORASE, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2008, a la Planta Transitoria creada por la Ley N° 5647, su modificatoria y Decreto Reglamentario N° 1335/07, para

las distintas dependencias del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, a las personas mencionadas en el Anexo V que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Jurisdicción 63 - Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable - SAF 63 - correspondiendo afectar el presente trámite de la siguiente forma: al Programa 1: Conducción y Administración del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable -Actividad 1: Conducción; Programa 16: Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable - Actividad 1: Conducción; y Programa 17: Regulación y Control Ambiental - Actividad 1: Conducción y Control.-

#### APELLIDO Y NOMBRE

FARÍAS Priscila  
 CALLEJAS María del Mar  
 GIACOMELLI Andrea  
 LANDA Carol Gabriela  
 PAEZ María Sol  
 VALLES Mariana  
 SARDI, Romina  
 MIELNIK José Cristian  
 ROMEO, Gustavo David  
 NOHRA, Yamila  
 GIGENA, Mariana  
 MRLA, Clarisa Jordana

#### Dto N° 296

31-03-08

Artículo 1°.- MODIFICASE el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1: Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 1: Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete eliminándose noventa y tres (93) cargos e incrementándose en la Jurisdicción 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería- SAF: 65 -trece (13) cargos en el Programa: 1- Conducción y Administración del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - Actividad: 1 - Conducción y Administración del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería; siete (7) cargos en el Programa: 18 - Desarrollo Forestal - Actividad: 3 - Conducción Desarrollo Forestal; cuatro (4) cargos en el Programa: 19 - Desarrollo Actividades Comerciales e Industriales - Actividad: 2 - Promoción Industrial; cuatro (4) cargos en el Programa: 22 - Desarrollo y Fiscalización Agropecuaria - Actividad: 3 - Conducción Desarrollo y Fiscalización Agropecuaria; cuatro (4) cargos en el Programa: 33 - Conducción y Administración Delegación para el Desarrollo Comarca Virch-Valdes - Actividad: 1 - Conducción y Administración Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - Norte; veintisiete (27) cargos en el Programa: 34 - Conducción y Administración Delegación para el Desarrollo Comarca Los Andes - Actividad: 1 -Conducción y Administración Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - Oeste; y treinta y cuatro (34) cargos en el SAF: 101 - Unidad Ejecutora Provincial de Industria, Agricultura y Ganadería - Programa: 28 - Con-

ducción y Administración Viejo Expreso Patagónico La Trochita - Programa: 1 - Conducción y administración.

Artículo 2°.- INCORPORASE a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2008, a la Planta Transitoria creada por la Ley N° 5647, su modificatoria y Decreto Reglamentario N° 1335/07, para las distintas dependencias del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, a las personas mencionadas en el Anexo IX que forma parte del presente Decreto.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - SAF: 65 -Programa: 1 - Conducción y Administración del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - Actividad: 1 - Conducción y Administración del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería; Programa: 18 - Desarrollo Forestal - Actividad: 3 - Conducción Desarrollo Forestal; Programa: 19 - Desarrollo Actividades Comerciales e Industriales -Actividad: 2 - Promoción Industrial; Programa: 22 - Desarrollo y Fiscalización Agropecuaria -Actividad: 3 - Conducción Desarrollo y Fiscalización Agropecuaria; Programa: 33 -Conducción y Administración Delegación para el Desarrollo Comarca Virch-Valdes -Actividad: 1 - Conducción y Administración Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - Norte; Programa: 34 - Conducción y Administración Delegación para el Desarrollo Comarca Los Andes - Actividad: 1 - Conducción y Administración Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - Oeste; y en el SAF: 101 - Unidad Ejecutora Provincial de Industria, Agricultura y Ganadería - Programa: 28 - Conducción y Administración Viejo Expreso Patagónico La Trochita - Programa: 1 - Conducción y Administración.

#### ANEXO

##### APELLIDO NOMBRE

CONEJEROS, ROMINA  
 ALDERETE, ROMINA  
 ASCENCIO , XIMENA  
 BANDERA, NANCY  
 DE GREGORIO, MARIA FERNANDA  
 GAITAN, CARLOS  
 MAYER, JORGE  
 MERA, ELINA  
 OXILIA, ALEJANDRO  
 SANCHEZ, LEANDRO  
 PEREDA, MARÍA FERNADA  
 ALONSO, DANIEL  
 LEBED, MATIAS  
 REMEDIOS, LEANDRO  
 FITTERLING, JUAN  
 GARCES, DELIA NOENI  
 ROSAS, EULALIA LUZ  
 CORIA, ALFREDO  
 JONES, DIEGO  
 LEZCANO, LUIS  
 VAZQUEZ, GUSTAVO  
 BRAVO, MARCOS DAVID  
 GARACH, JUAN CLAUDIO  
 GONZALEZ, IVANA GRACIELA



GUILLARD, MARIAANGÉLICA  
 JAIME, MATIAS CAMILO  
 KLEBER, GUSTAVO ADRIAN  
 LLANQUINAO, MARGARITA NOENI  
 ALAIZA, JOSE NESTOR  
 ALVAREZ, HECTOR RUBEN  
 ANTIPAN, ALEJANDRO  
 BEROT, ANDRES FELIX  
 CATALAN, DEMETRIO JAVIER  
 CEA, PEDRO MAURICIO  
 DIAZ, PEDRO  
 DIAZ, MIGUEL ANGEL  
 FERMIN, EDUARDO JOSÉ  
 GAVILAN SANTANA, JUAN RAMON  
 GUARDA, NESTOR FABIAN  
 MANQUEL, GABRIELA ANTONIO  
 PEREIRA MATAMALA, MARIO  
 PINTOS, MARCOS JAVIER  
 ROSSI, DANTE RICARDO  
 RODA, RICARDO  
 VILLARROEL LUIS OMAR  
 VILLARROEL, NEMESIO  
 VILLARROEL OSCAR  
 WILLIAMS, DONALD  
 KUSTCHKER ROBERTO OSVALDO  
 ALARCON, ADRIAN  
 ICHAZO PABLO  
 SAN ROMAN, ALEJANDRO  
 BONFANTI FERNANDO  
 BURGOS, OSVALDO  
 BEROT, LEONARDO  
 ANDRADE, JUAN CARLOS  
 ANTIECO BERNARDO  
 BORETSKY SONIA  
 BIANCHI, JORGE  
 CARIÑANCO, NILDA GRACIELA  
 CEJAS, PABLO  
 CURILEN JUAN ENRIQUE  
 ENRIQUE, SERGIO ROMAN  
 HUINCALEF LORENZO GREGORIO  
 HUANQUILEF RUPERTO  
 LARA SUSANA  
 LICANQUEO JUAN DANIEL  
 MORALES MIGUEL ANTONIO  
 MORAN, ÁNGEL ANTONIO  
 NAMUNCURA EDUARDO  
 OSINAGA MARIA LUISA  
 SANTANDER, CRISTIAN  
 SOBIEAJ EDGARD DAVID  
 TEJADA, MIGUEL ANTONIO  
 VERA, CARLOS JACINTO  
 SILVA RAIMUNDO  
 SILVA VICTOR OSCAR  
 WODICKA, ALEJANDRO DANIEL  
 CASTRO, MIGUEL ANGEL  
 FALCON, ESMENAR  
 GARRIDO RICARDO RAUL  
 GOYENECHÉ, INGNACIO ISMAEL  
 MIRANDA, ROQUE ISMAEL  
 MORALES DOMUNGO MARTIN  
 NAPAL, JAVIER MAURO  
 OLATE, JUAN CARLOS

RICKERT, ELENA EDITH  
 SANDOVAL VICTOR HUGO  
 POBLETE HORACIO  
 BARONI ERNESTO  
 MORENO, OMAR RODOLFO  
 TERRON LLOYD, CRISTINA  
 VARGAS MANUEL.-

**Dto N° 297****31-03-08**

Artículo 1°.- MODIFÍCASE el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1: Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 1: Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete, eliminándose seis (6) cargos e incrementándose seis (6) cargos en la Jurisdicción 62 - Secretaría de Hidrocarburos y Minería, en el Programa 16 - Desarrollo Minero - Actividad 1 - Concesiones Mineras, cuatro (4) cargos y en el Programa 16 - Desarrollo Minero - Actividad 2 - Control de Regalías, dos (2) cargos.

Artículo 2°.- INCORPÓRASE, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2008, a la Planta Transitoria creada por la Ley N° 5647, su modificatoria y Decreto Reglamentario N° 1335/07, para las distintas dependencias de la Secretaría de Hidrocarburos y Minería, a las personas mencionadas en el Anexo N° IV, que forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará a la Jurisdicción 62 - Secretaría de Hidrocarburos y Minería - SAF 62 - Programa 16.- Desarrollo Minero - Actividad 1 - Concesiones Mineras, y en el Programa 16 - Desarrollo Minero - Actividad 2 - Control de Regalías.

**ANEXO****APELLIDOS Y NOMBRES**

ARRARAS, SERGIO GUSTAVO  
 BONAVIA, DENIS MARTÍN  
 CASIN, CARLA VANINA  
 SALCEDO, JESICA VANESA  
 FERNANDEZ, MARIA LUZ  
 PEREA, NICOLAS

**Dto. N° 298****31-03-08**

Artículo 1°.- MODIFÍCASE el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1 - Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 1: Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete, eliminándose (14) Cargos, e incrementándose catorce (14) cargos en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - S.A.F. 302 - Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, ocho (8) cargos en el Programa 1 - Conducción y Administra-

ción del I.P.V.y D.U. - Actividad 1 - Conducción y Administración del I.P.V.y D.U., tres (3) cargos en el Programa 2 - Evaluación Social - Actividad 1 - Evaluación Social, y tres (3) cargos en el Programa 16 - Evaluación y Ejecución Desarrollo Integral del Habitat -Actividad 2 - Ejecución Desarrollo Integral del Habitat.-

Artículo 2°.- INCORPORASE, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2008, a la Planta Transitoria creada por la Ley N° 5647, su modificatoria y Decreto Reglamentario N° 1335/07, para las distintas dependencias del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, a las personas mencionadas en el Anexo N° V, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - S.A.F. 302 - Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Programa 1 - Conducción y Administración del I.P.Vy D.U. - Actividad 1 - Conducción y Administración del I.P.V.y D.U. - Programa 2 - Evaluación Social - Actividad 1 - Evaluación Social y Programa 16 - Evaluación y Ejecución Desarrollo Integral del Habitat - Actividad 2 - Ejecución Desarrollo Integral del Habitat.-

#### APELLIDO Y NOMBRE

LOYOLA, Luis Antonio  
VELAZQUEZ, Karina Ivana  
DIMOL, Belén Soledad  
LÓPEZ, Silvina Elena  
MASIMELLI, María Laura  
ROMERO, Nora Anabela  
ANTIMILLA, Raquel  
LÓPEZ, Jesús Alvar  
YEVENES, Hugo Ernesto  
MOLINUEVO, Andrea Lorena  
ZUAIN, Carolina  
GUZMAN NOE, Yesica  
DELGADO, Ménica Alicia  
FOSSATI, Erica Mariela

#### **Dto. N° 299**

**31-03-08**

Artículo 1°.- MODIFÍCASE el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1: Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 1: Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete, eliminando treinta y siete (37) Cargos e incrementando treinta y siete (37) cargos en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - S.A.F. 301: Administración de Vialidad Provincial, diez (10) cargos en el Programa 1: Conducción y Administración de A.V.P -Actividad 1: Conducción, veinticinco (25) cargos en el Programa 16: Conservación Red Vial Provincial - Subprograma 2 - Conservación Red Vial Provincial Zona Noroeste - Actividad 1: Conducción de Conservación - Zona Noroeste, un (1) cargo en el Programa 16: Conservación Red Vial Provincial - Subprograma 4 - Conservación Red Vial Zona Sur -

Actividad 1: Conducción de Conservación - Zona Sur y un (1) cargo en el Programa 16: Conservación Red Vial Provincial -Actividad 1: Conducción y Dirección de Obras Por Administración.-

Artículo 2°.- INCORPORASE, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2008, a la Planta Transitoria creada por la Ley N° 5647, su modificatoria y Decreto Reglamentario N° 1335/07, para las distintas dependencias de la Administración de Vialidad Provincial, a las personas mencionadas en el Anexo VI, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Jurisdicción 8 - SAF 301- Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - Administración de Vialidad Provincial - Programa 1: Conducción y Administración de A.V.P , Actividad 1: Conducción, Programa 16: Conservación Red Vial Provincial - Subprograma 2 Conservación Red Vial Provincial Zona Noroeste - Actividad 1: Conducción de Conservación - Zona Noroeste, Programa 16: Conservación Red Vial Provincial - Subprograma 4 - Conservación Red Vial Zona Sur - Actividad 1: Conducción de Conservación Zona Sur, Programa 16: Conservación Red Vial Provincial - Actividad 1: Conducción y Dirección de Obras por Administración.-

#### APELLIDO Y NOMBRE

MEDINA, Karina Susana  
RODRÍGUEZ, Claudia Mabel  
AVILA, Marcia Natalia  
SAAVEDRA, Sandra Myriam  
MANRIQUEZ, Claudia Marie  
ORTIZ, Maria  
BARRIO, Ezequiel  
BLOCK, Gustavo Alfredo  
FERNANDEZ REZNIK, Gustavo A.  
ZAPATA, Matías  
TRAFIPAN, Diego Ismael  
HUENCHUPAN, Javier  
VASQUES, Hugo  
ALVAREZ, Hugo  
ANDRADE, Segundo  
MARTÍNEZ, Donato  
ARENA, Alejandro  
LEPIN, Carlos  
JONES, Pablo  
ESPINOSA, Rolando  
INGRAM, Luis  
NOVOA, Nelida  
MARDONEZ, Víctor  
RÍOS, Carlos  
THOMAS, Hugo  
JONES, Hugo  
ARAVENA, Jorge Raúl  
AGUILAR, Nelson  
ANDRADE Gastón  
PARRA, Enrique  
TROMAN, Héctor  
TROMAN, Walter  
LOYOLA, Diego Oscar Jesús

CLAVERI, Franco  
CORONADO, María Luján  
HASSAINIE, Raúl Fernando  
AGOGLIA, Marcos

Impuesto sobre los Ingresos Brutos, para la Jurisdicción Chubut.

I: 07-04-08 V: 11-04-08

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

#### Res. Nº 38 21-02-08

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS S.A. inscripto en el Convenio Multilateral bajo el número 901-189126-0, CUIT Nº 30-68901105-1, con domicilio en Tronador 4890 Piso 1º en Capital Federal, por el término de sesenta (60) días corridos contados a partir del 24 de Febrero de 2008, las constancias de NO PERCEPCION y NO RETENCION del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, para la jurisdicción Chubut.-

I: 07-04-08 V: 11-04-08

#### Res. Nº 41 29-02-08

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente FIORASI S.A. inscripto en el Convenio Multilateral bajo el número 907-326274-3, CUIT Nº 30-53563811-6, con domicilio en España 344 de Trelew Chubut, por el término de ciento veinte (120) días corridos contados a partir del 03 de marzo de 2008, la constancia de NO PERCEPCION y NO RETENCION del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, para la jurisdicción Chubut.-

I: 07-04-08 V: 11-04-08

#### Res. Nº 42 29-02-08

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente CRISTACOL S.A. inscripto en el Convenio Multilateral bajo el número 901-956001-7, CUIT Nº 30-64258045-7, con domicilio en Alsina 1170 Piso 2º Of. 202 en Capital Federal, por el término de ciento veinte (120) días corridos contados a partir del 03 de marzo de 2008, las constancias de NO PERCEPCION y NO RETENCION del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, para la jurisdicción Chubut.-

I: 07-04-08 V: 11-04-08

#### Res. Nº 43 29-02-08

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente ESTABLECIMIENTOS MOCHI S.A. inscripto en el Convenio Multilateral bajo el número 901-023795-4, C.U.I.T. Nº 30-69691874-7, con domicilio en Av. del Libertador Nº 1068 – Piso 14 – Capital Federal, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del 03 de marzo de 2008, la constancia de NO RETENCIÓN del

#### Res. Nº 49 06-03-08

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente TSUYOI S.A. inscripto en el Convenio Multilateral bajo el número 907-332658-9, CUIT Nº 30-67025329-1, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2656 de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, por el término de noventa (90) días corridos contados a partir del 06 de marzo de 2008, las constancias de NO PERCEPCION y NO RETENCION del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, para la jurisdicción Chubut.-

I: 07-04-08 V: 11-04-08

#### Res. Nº 54 10-03-08

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente ALUFLEX S.A. inscripto en el Convenio Multilateral bajo el número 919-998876-9, CUIT Nº 33-66204411-9, con domicilio en Pública s/nº de San Luis, Provincia de San Luis, por el término de ciento diez (110) días corridos a partir del 10 de marzo de 2008, una constancia de NO PERCEPCION del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, para la jurisdicción Chubut.-

I: 07-04-08 V: 11-04-08

#### Res. Nº 76 19-03-08

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente DON JULIO S.A. inscripto en el Convenio Multilateral bajo el número 907-322168-2, CUIT Nº 30-70951320-2, con domicilio en Parque Industrial Pesquero – Fracción 21 – Ciudad de Puerto Madryn – Provincia del Chubut, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del 25 de marzo de 2008, las constancias de NO PERCEPCION y NO RETENCION del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, para la jurisdicción Chubut.-

I: 07-04-08 V: 11-04-08

## Sección General

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALLIGNANI, HECTOR CELIO,

mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 26 de Marzo de 2008.

MAURICIO R. HUMPHREYS  
Secretario

I: 10-04-08 V: 14-04-08.

#### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LLANQUEMAN JUAN SEGUNDO, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 30 de Marzo de 2006.

MAURICIO R. HUMPHREYS  
Secretario

I: 10-04-08 V: 14-04-08.

#### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DURANTE OSVALDO VICTOR, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 18 de Febrero de 2008.

MAURICIO R. HUMPHREYS  
Secretario

I: 10-04-08 V: 14-04-08.

#### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos M. Faiella Pizzul, Juez Subrogante, secretaria a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA NIETO, para que se presenten en los autos caratulados: "NIETO, ROSA S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 883 – Año 2007). Publíquese por Tres días bajo apercibimiento de Ley. Rawson, 10 de Marzo de 2007. Mónica Sayago, Secretaria.

MONICA E. SAYAGO  
Secretaria

I: 10-04-08 V: 14-04-08.

#### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Av. Alvear 505, 3° Piso de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo en autos caratulados "GONZALEZ, OFELIA ETHEL S/SUCESION AB-INTESTATO" Expediente N° 341/2007 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GONZALEZ, OFELIA ETHEL, para que en el término de treinta días lo acrediten.

Esquel, 26 de Marzo de 2007.

Publicación: Tres días.

BRUNO M. NARDO  
Secretario

I: 10-04-08 V: 14-04-08.

#### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Dos de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Hipólito Yrigoyen N° 650, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° Cuatro, a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don CARLOS AMBROSIO CARRIZO, para que dentro de Treinta días lo acrediten en los autos caratulados: "CARRIZO CARLOS AMBROSIO S/SUCESION" Expte. N° 273/2008. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial atento lo solicitado y diario El Patagónico de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 18 de Marzo de 2008.

VIVIANA MONICA AVALOS  
Secretaria

I: 10-04-08 V: 14-04-08.

#### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Gabriela Susana ALTUNA, con domicilio en Hipólito Irigoyen 650, 2° piso, cita por el término de treinta (30) días a quienes se consideran con derechos sobre los bienes dejados por MARIA JOSEFA MARCOTE CANOSA y RAFAEL GIL BERNAL para que comparezcan a ejercer sus derechos en expediente N° 2260/07 en autos caratulados: "MARCOTE CANOSA, MARIA JOSEFA y RAFAEL GIL BERNAL s/Sucesiones". Publíquense edictos por tres (3) días en el Diario "Crónica" y en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Comodoro Rivadavia, Febrero 27 de 2008.

GABRIELA SUSANA ALTUNA  
Secretaria de Refuerzo

I: 10-04-08 V: 14-04-08.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Ejecución N° 2, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, con domicilio en Hipólito Irigoyen 650, 1° piso, cita por el término de Treinta (30) días a quienes se consideran con derechos sobre los bienes dejados por FRANCISCO IGNACIO SCHLEBUSCH para que comparezca a ejercer sus derechos en expediente N° 2358/07 en autos caratulados: "SCHLEBUSCH FRANCISCO IGNACIO S/SUCESION". Publíquense edictos por Tres (3) días en el diario "El Patagónico" y en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut. Comodoro Rivadavia, diciembre 21 de 2007.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 10-04-08 V: 14-04-08.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho Juez, Secretaría N° 4 a mi cargo, en los autos caratulados: "SEPULVEDA MANUELA ESTHER Y LUIS LEFFLER S/SUCESION" EXPTE. N° 2650/07 emplaza mediante edictos a publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por doña SEPULVEDA MANUELA ESTHER Y LUIS LEFFLER para que en el término de treinta días se presenten a juicio.

Publíquese edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario El Patagónico de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 28 de Diciembre de 2007.

VIVIANA MONICA AVALOS  
Secretaria

I: 10-04-08 V: 14-04-08.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución de la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, secretaria a mi cargo, Dra. Helena Casiana Castillo, cita a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. LUCIA KRUSE para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten y tomen la intervención que le corresponde en autos: "KRUSE, LUCIA S/Sucesión Ab Intestato" (Expte. 384 – Año 2007). Puerto Madryn, Abril 24 de 2007. El presente deberá publicarse por Tres días en el Boletín Oficial.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 10-04-08 V: 14-04-08.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución de la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, secretaria a mi cargo, Dra. Helena Casiana Castillo, cita a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. BOLOGNO, OSVALDO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten y tomen la intervención que le corresponde en autos: "BOLOGNO, OSVALDO S/Sucesión Ab Intestato" (Expte. 81 – Año 2007).

Puerto Madryn, 06 de Febrero de 2008.

El presente deberá publicarse por Tres días en el Boletín Oficial y en el diario local.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 10-04-08 V: 14-04-08.

**EDICTO JUDICIAL**

El Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Dos, Secretaría N° tres de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante en autos "NAHUELTRUS, JUSTINO S/SUCESION" Expte. N° 1940/07 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, Noviembre 29 de 2007.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 10-04-08 V: 14-04-08.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución de la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, en los autos caratulados: "ROCHA COSIO, SABINA S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. 872 Año 2007 ha ordenado publicar Edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 146 del CPCC, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 699 del CPCC).

Puerto Madryn, Marzo 10 de 2008.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 10-04-08 V: 14-04-08.

**CAMARA CRIMINAL  
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PUERTO MADRYN**

“En la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a los cuatro días del mes de Marzo del año 2.008, ... FALLO: I) CONDENAR a JONATHAN ENRIQUE FIERRO, DNI N° 33.792.820, como autor material y penalmente responsable de los delitos de ROBO EN GRADO DE TENTATIVA EN CONCURSO REAL CON HURTO, CON ROBO CON ARMAS EN POBLADO Y EN BANDA EN CALIDAD DE COAUTOR, CON AMENAZAS –DOS HECHOS- EN CONCURSO REAL CON ROBO EN GRADO DE TENTATIVA EN CONCURSO REAL CON ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMAS EN CARÁCTER DE COAUTOR Y CON HURTO EN GRADO DE TENTATIVA – DOS HECHOS EN CARÁCTER DE COAUTOR (Arts. 164, 42, 162, 166, inc. 2º, segundo párrafo, 167, inc. 2º, 45, 149 bis, primer párrafo, segunda oración y 55 del C. Penal) a la pena de CINCO AÑOS DE PRISION y COSTAS (Arts. 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal), por los hechos ocurridos en esta ciudad de Puerto Madryn el día 31 de Marzo de 2007 a las 16:30 hs. en la intersección de Mitre y Sarmiento en perjuicio de los niños Tomislav Leo Crujen y Axel Janke, el día 3 de Abril de 2007 en el comercio “Clemente” sito en Constituyentes N° 860 en perjuicio de la Sra. Graciela Galmes, el día 19 de abril de 2007 en la intersección de las calles España y Lombardo del Barrio San Miguel en perjuicio de Lucas Maximiliano Mesa, el día 13 de Mayo de 2007 enfrente del local “La Frontera” y el 26 de Mayo de 2007 en la intersección de calle Constituyentes y Rivadavia en perjuicio de Héctor Fernando Cual y el día 14 de Febrero de 2007 en los vehículos que se encontraban estacionados en calle Misiones N° 954 en perjuicios del Sr. Harry Woodley y del titular de la empresa Estación Ballenera. II) REGULAR los Honorarios profesionales de la Defensora Particular en la suma de Pesos Tres Mil Quinientos (\$ 3.500.) con cargo a su defendido (Art. 7 y 8 de la Ley N° 2.200 modificada por Ley N° 4335). III) REGISTRESE, notifíquese por su pública proclamación (Art. 331 del C.P.P.), firme que sea, comuníquese y emplácese al condenado para que en el término de diez (10) días haga efectiva la suma de Pesos Cien (\$ 100) en concepto de Tasa de Justicia (Ley 4438 modificada por Ley 1806 – Texto decreto 1345/91 art. 6º), haciéndosele saber que de no abonarse en dicho plazo, será intimado su cobro con una multa del 50% de la tasa omitida (art. 13 Ley 4438).- ... Fdo. Leonardo M. PITCOVSKY, Presidente de Audiencia – Registrada bajo el N° 08/08.

Dra. STELLA M. EIZMENDI  
Secretario de Refuerzo  
Cámara del Crimen

P: 10-04-08.

**CAMARA CRIMINAL  
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL PUERTO MADRYN**

“En la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut a los 06 días del mes de Marzo del año 2.008. FALLO I)

ABSOLVIENDO LIBREMENTE a FABRICIO CRISTÓBAL FUSTER, DNI 28.459.906, en orden al delito de LESIONES GRAVES (Art. 90 del C.P.) por el hecho ocurrido en esta ciudad de Puerto Madryn, en el local bailable “Rancho Cucamonga”, el día 01 de Agosto de 2.005 en perjuicio de Víctor Eloy BLANCO. II) REGULAR los honorarios profesionales del Defensor Particular Dr. Villada, en la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000), con cargo a su defendido (Art. 7 y 8 de la Ley 2200, modificado por Ley 4335). III) REGULAR los honorarios profesionales de la Querrela en la suma de PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) con cargo a su patrocinado (art. 489 del C.P.P.) IV) REGISTRESE, notifíquese por su pública proclamación (Art. 359 del C.P.P.), firme, comuníquese. Fdo. Patricia G. MALLO Presidente de Cámara – Gustavo Daniel CASTRO, Juez de Cámara Subrogante – Silvia Susana MARTOS – Juez de Cámara – ANTE MI: Setella Maris EIZMENDI Secretaria de Refuerzo – REGISTRADA bajo el Nro. 02/08 del año 2.008 – CONSTE.

Dra. STELLA M. EIZMENDI  
Secretario de Refuerzo  
Cámara del Crimen

P: 10-04-08.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELLOCQ, CATALINA RAMONA, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.  
Trelew, 01 de Abril de 2008.

MAURICIO R. HUMPHREYS  
Secretario

I: 09-04-08 V: 11-04-08.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELITA QUINTRIQUEO Y DOMINGO NIETO, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.  
Trelew, 14 de Marzo de 2008.

MAURICIO R. HUMPHREYS  
Secretario

I: 09-04-08 V: 11-04-08.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia a cargo del Juzgado de Ejecuciones de la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN ARNOLDO BROCHETTI, mediante edictos que se publicarán por Tres (3) días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 27 de Diciembre de 2007.

NATALIAM. DENEGRÍ  
Secretaria

I: 09-04-08 V: 11-04-08.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, Pcia. del Chubut, a cargo del Dr. Gustavo M. A. Antouín, Juez, Secretaría Única a mi cargo; Cita y emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL CHARIANO, para que dentro de DIEZ DIAS comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en autos caratulados "ANGELOFF, TATIANA ANALIA C/CHARIANO, Miguel Angel en Expte. 87/01 s/Privación de Patria Potestad", Expte. N° 149/2007, publíquense edictos durante Tres días en el Boletín Oficial y Radio LU4 de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Sarmiento 27 de Marzo de 2008.

NANCY VERONICA SANDOVAL  
Secretaria

I: 09-04-08 V: 11-04-08.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, Pcia. del Chubut, a cargo del Dr. Gustavo M. A. Antouín, Juez, Secretaría Única a cargo de la autorizante, cita y emplaza por el término de Tres Días, al Sr. MANUEL NUÑEZ, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes para que lo represente en autos caratulados: "FERNANDEZ SILVIA C/NUÑEZ MANUEL S/USUCAPION" Expte. N° 115/2007, publíquese edictos radiales durante Tres Días, en radio "GENESIS" de esta localidad y Boletín Oficial.

Sarmiento, (Chubut); 28 de Marzo de 2008.

NANCY VERONICA SANDOVAL  
Secretaria

I: 09-04-08 V: 11-04-08.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, sito en Hipólito Irigoyen 650 1° Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, Secretaría N° 3 a mi cargo Cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don ELIO RENE MEDRANO, en autos sucesorios: "MEDRANO, ELIO RENE S/SUCESION", Expte. N° 250/2008. Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario "El Patagónico".

Comodoro Rivadavia (Chubut), 11 de Marzo de 2008.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 09-04-08 V: 11-04-08.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, de la Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia sito en Hipólito Irigoyen 650 1° Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaría N° 4 de la Dra. Viviana Mónica Avalos, en los autos caratulados: "ACUÑA, ANTONIO RENE S/SUCESION" Expte. N° 341/08, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIO RENE ACUÑA, para que dentro de Treinta días lo acrediten.

Publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario El Patagónico de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 18 de Marzo de 2008.

VIVIANA MONICA AVALOS  
Secretaria

I: 09-04-08 V: 11-04-08.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia N° 1, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, a cargo de la Dra. Gladys Susana Rodríguez, Secretaría a cargo del Dr. Rodolfo José Sanguinetti, cita y emplaza por el término de CINCO DIAS a CARLOS ALBERTO MERINO para que comparezca a estar a derecho en autos: "QUIROGA, EVA MARGARITA C/MERINO, CARLOS ALBERTO S/LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL" (Expte. 1455-A – 2006).

Publíquese por Dos Días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial.

Trelew, 17 de Marzo de 2008.

RODOLFO JOSE SANGUINETTI  
Secretario

I: 09-04-08 V: 10-04-08.

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, sito en Av. Alvear N° 505 3er. Piso, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados "CASNER, JUAN ALBERTO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 69-2008), cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO CASNER, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que en el término de treinta días se presenten a Juicio.

El presente deberá publicarse por tres días.  
Esquel, (Chubut), 14 de Marzo de 2008.

BRUNO M. NARDO  
Secretario

I: 09-04-08 V: 11-04-08.

---

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Juez de Familia a cargo del Juzgado de Familia N° Dos de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en esta ciudad de Trelew, Dra. Silvia T. Apaza de Granja, Secretaría Unica, Autorizante, ordena correr traslado por el término de dos días (Art. 146 del C.P.C.C.) al Sr. GERARDO JAVIER DICKASON, (DNI N° 23.165.516), progenitor del menor: MARTIN ISAIAS DICKASON, bajo apercibimiento de otorgársele la guarda a favor de la Sra. Haydee del Carmen GONZALEZ, (DNI N° 23.165.563), en caso de silencio, en los autos caratulados: "GONZALEZ, HAYDEE DEL CARMEN S/GUARDA JUDICIAL" (Expte. 95-Año 2008).

Secretaría, Trelew, Chubut, 11 de Marzo de 2008.

JAVIER O. MANSE  
Secretario

I: 09-04-08 V: 10-04-08.

---

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Juez de Familia a cargo del Juzgado de Familia N° Dos de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en esta ciudad de Trelew, Dra. Silvia T. Apaza de Granja, Secretaría Unica, Autorizante, notifica por el término de dos (2) días al Sr. OSCAR ALBERTO SEGUNDO, (DNI N° 23.086.092), progenitor de la menor: JOHANN ELIZABETH SEGUNDO. De la presente acción córrase traslado al progenitor de la mencionada menor, bajo apercibimiento de otorgársele la guarda a favor del Sr. Ricardo TORRES

en caso de silencio, en los autos caratulados: "TORRES, RICARDO S/GUARDA JUDICIAL" (Expte. 143-Año 2008).

Secretaría, Trelew, Chubut, 11 de Marzo de 2008.

JAVIER O. MANSE  
Secretario

I: 09-04-08 V: 10-04-08.

---

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Juez de Familia a cargo del Juzgado de Familia N° Dos de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en esta ciudad de Trelew, Dra. Silvia T. Apaza de Granja, Secretaría Unica, Autorizante, ordena correr traslado al Sr. SALVADOR ALFREDO MORALES, (DNI N° 22.272.912), progenitor de los menores: MARIBEL SOLEDAD MORALES y LEONARDO EZEQUIEL MORALES, bajo apercibimiento de otorgársele la guarda a favor del Sr. Gregorio Felix RUDA, Doc. Ident. 4.168.381, (DNI N° 23.165.563), en caso de silencio. Procédase a la publicación de edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial (art. 146 CPCC), en los autos caratulados: "RUDA, GREGORIO FELIX S/GUARDA JUDICIAL" (Expte. 200-Año 2008).

Secretaría, Trelew, Chubut, 11 de Marzo de 2008.

JAVIER O. MANSE  
Secretario

I: 09-04-08 V: 10-04-08.

---

**EDICTO JUDICIAL**

Gustavo L. H. Toquier, Juez Provincial de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° Uno, Secretaría N° Uno, a cargo del Dr. José Luis Campoy, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia en los autos caratulados: "CIFUENTES IGNACIO SEGUNDO Y HUEICHAQUEO AURORA S/SUCESION", Expte. 909/2006, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que sean acreditados dentro de los treinta -30- días. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el diario crónica por el término de tres días.

Comodoro Rivadavia, 28 de Noviembre 2007.

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 08-04-08 V: 10-04-08.

---

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a



herederos y acreedores de RAMON ARTILES y HORACIO JOSE ARTILES, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 25 de Marzo de 2008.

MAURICIO R. HUMPHREYS  
Secretario

I: 08-04-08 V: 10-04-08.

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 2, de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen Nº 650, 1º piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, doña CLEMIRA ROSA REALES, en autos: "REALES, CLEMIRA ROSA S/SUCESION", Expte. Nº 315/08. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario "El Patagónico".

Comodoro Rivadavia, 17 de Marzo de 2008.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 08-04-08 V: 10-04-08.

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 2, de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen Nº 650, 1º piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, doña VASILKA TZONEVA, en autos: "TZONEVA, VASILKA S/SUCESION", Expte. Nº 190/08. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario "El Patagónico". Comodoro Rivadavia, 10 de Marzo de 2008.

VIVIANA MONICA AVALOS  
Secretaria

I: 08-04-08 V: 10-04-08.

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 2, de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen Nº 650, 1º piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bie-

nes dejados por los causantes, don MIGUEL FERNANDEZ OSORIO, doña MARIA FERNANDEZ y doña MARIA CONSUELO FERNANDEZ, en autos: "FERNANDEZ OSORIO, MIGUEL, FERNANDEZ, MARIA y FERNANDEZ, MARIA CONSUELO S/SUCESION", Expte. Nº 1644/07. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario "El Patagónico". Comodoro Rivadavia, 14 de Agosto de 2007.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 08-04-08 V: 10-04-08.

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 2, de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen Nº 650, 1º piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, don FRANCISCO CANTO, en autos: "CANTO, FRANCISCO S/SUCESION", Expte. Nº 164/08. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario "El Patagónico".

Comodoro Rivadavia, 26 de Febrero de 2008.

VIVIANA MONICA AVALOS  
Secretaria

I: 08-04-08 V: 10-04-08.

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 1, de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen Nº 650, 2º piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. José Luis Campoy, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, doña ELVA LUISA PEREA, en autos: "PEREA, ELVA LUISA S/SUCESION" Expte. Nº 2.207/07. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Comodoro Rivadavia, 22 de Febrero de 2008.

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 08-04-08 V: 10-04-08.

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 2, de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen Nº 650, 1º piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho,

Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, doña CUPERTINA VARGAS HERNANDEZ, en autos: "VARGAS HERNANDEZ, CUPERTINA S/SUCESION", Expte. Nº 165/08.

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.  
Comodoro Rivadavia, 26 de Febrero de 2008.

VIVIANA MONICA AVALOS  
Secretaria

I: 08-04-08 V: 10-04-08.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 1, de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen Nº 650, 2º piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Gabriela Susana Altuna, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, doña ANTONIA ESTER ABASCAL, en autos: "ABASCAL, ANTONIA ESTER S/ SUCESION AB-INTESTATO" Expte. Nº 29/08. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario "Crónica" de esta ciudad. Comodoro Rivadavia, 22 de Febrero de 2008.

GABRIELA SUSANA AALTUNA  
Secretaria de Refuerzo

I: 08-04-08 V: 10-04-08.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 2, de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen Nº 650, 1º piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don JUAN TEODORO MIGUEL LECUMBERRI, en autos: "LECUMBERRI, JUAN TEODORO M. S/SUCESION", Expte. Nº 340/08. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario "El Patagónico". Comodoro Rivadavia, 19 de Marzo de 2008.

VIVIANA MONICA AVALOS  
Secretaria

I: 08-04-08 V: 10-04-08.

---

### REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Rawson, Provin-

cia del Chubut, a cargo del Dr. Hugo Ricardo Sastre, Juez Federal Subrogante, Secretaría de Ejecuciones Fiscales a cargo del Dr. David Cherhicoff, se hace saber por Dos (2) Días, que en los autos caratulados: "OBRA SOCIAL del PERSONAL RURAL y ESTIBADORES de la REPUBLICA ARGENTINA (O.S.P.R.E.R.A.) c/ SEGUEL DE TARDON, SILVIA MONICA S/JUICIO EJECUTIVO" (Expte. Nº 46.428 – Fº 127 Vta. – Año 2.005), ha sido designada la Martillero Pública Sra. Gabriela E. Romeo Caprera, Mat. 71 – Tº 1 – Fº 73, para que proceda a la venta en público remate, sin base, al contado y al mejor postor, de los siguientes bienes: Lote 1: Un (1) Juego de Living de algarrobo compuesto por dos (2) sillones de un (1) cuerpo y uno (1) de dos (2) cuerpos con sus respectivos almohadones; Lote 2: Una (1) Mesa ratona de algarrobo con dos (2) estantes; Lote 3: Una (1) Mesa de televisor de algarrobo con cajones arriba un (1) estante abajo y puertas abajo; Lote 4: Un (1) Televisor marca "nobles" de 20 pulgadas aprox. con control remoto sin numeración a la vista; Lote 5: Un (1) DVD marca "Speed" color gris modelo SP – 1300; Lote 6: Una (1) Mesa de teléfono de algarrobo; lote 7: Un (1) Escritorio para computadora enchapado color marrón; Lote 8: Un (1) CPU color negro sin numeración ni marca a la vista, con lectora de CD y diskettera de 3/2; Lote 9: Un (1) Monitor marca "Philips" modelo 105 S 5 de 14 pulgadas aprox.; Lote 10: Un (1) Scanner marca "Umax" modelo Astra 1220 P; Lote 11: Una (1) Impresora marca HP modelo 670 C; Lote 12: Una (1) Biblioteca de algarrobo con tres (3) estantes y dos (2) puertas en su parte inferior; Lote 13: Un (1) Ventilador de techo de cuatro (4) paletas y cuatro (4) portalámparas; en buen estado y funcionamiento. El Remate: el día Miércoles 16 de Abril de 2.008, a las 9:30 hs., en calle España Nº 134 de la ciudad de Puerto Madryn, donde estará su bandera. COMISION 10% y SEÑA 30%, todo en dinero en efectivo y en el acto de remate. La exhibición de los bienes e información a los interesados, será los días de publicación de edictos, en horario de oficina y dirigiéndose a los teléfonos 456599 y al celular 15684956.

Secretaría, Rawson, 31 de Marzo de 2.008.

DAVID CHERNICOFF  
Secretario Federal

I: 10-04-08 V: 11-04-08.

---

### REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, Secretaría autorizante, se hace saber por DOS (2) DIAS que en los autos caratulados: "AUTOS DEL SUR S.A. C/ BRIDGES, NICOLAS ESTEBAN Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA" (Expte. 2161 - Año 2006) ha sido designado el Martillero Público Oscar Ignacio RIVAS - Mat. 14 – Tº 1 – Fº 5/6 para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS CIENCIENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS UNO CON NOVENTA Y SIETE

CENTAVOS (\$ 1.759.501,97.-) y al mejor postor, del inmueble individualizado como: Fracción de terreno de campo ubicado en el Ptdo. de Tornquist, cuartel 6to, pte. del campo "La Florida" Circ. VI, Parcela 347 - Dominio Inscripto en la Matricula N° 633 de Tornquist (106). Se deja constancia que el inmueble registra deuda en la Municipalidad de Tornquist en concepto de Tasa Red Vial de PESOS TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON DOS CENTAVOS (\$ 13.199,02.-) al día 27/04/07 y por pago al contado. En mérito a lo dispuesto por el art. 19 del C. Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, el adquirente se hará cargo de la deuda municipal que pudiere quedar pendiente si el precio obtenido en la subasta no cubre el valor de la citada deuda (art. 3.879, 3880 inc. 5º y 3882 del C. Civil y 19 Código fiscal de la Provincia de Buenos Aires), ( Arts. 563, 564, 565, 567, 573 del C.P.C.C.), (SOSA, Toribio, "Subasta Judicial", pág. 47/51).

ESTADO DE OCUPACION: El inmueble es ocupado por el Sr. David Mc Leod Bridges Jardine, en carácter de propietario, conjuntamente con su grupo familiar. Las mejoras existentes en el inmueble son: un chalet principal, con pileta de natación, parqueizado; una vivienda para encargado, contigua al chalet; una casa para peones; seis silos de chapa para almacenar cereales, con capacidad para 100 toneladas c/u aproximadamente; dos molinos con tanques y aguadas para hacienda; alambrados perimetrales, internos y tranqueras en buen estado.

Se deja constancia que el comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el Código Fiscal, modificado por Ley N° 5450 y por el art. 22, Cap. III, Título IV, Ley N° 5451, es decir, los porcentajes que se indican de acuerdo al precio obtenido en la subasta: - hasta \$ 15.000.-, 12 por mil (1,2 %); - más de \$ 15.000.- a \$ 30.000.-, 18 por mil (1,8 %); más de \$ 30.000.- a \$ 60.000.-, 25 por mil (2,5 %); más de \$ 60.000.-, 30 por mil (3 %).

Se hace saber a la editora que los edictos de remate deberán tener caracteres tipográficos no inferiores a 2 milímetros de altura, fuente arial cuerpo 8 que se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizada por el Boletín Oficial (art. 10, Ley 24.240 y resolución S.I.C. y M. N° 906/98 de aplicación analógica, Expte 2310/06). INFORMES: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina, en España N° 16 de Trelew o al TE 02965 420374.

El remate se realizará en España N° 16 de Trelew, el día 16 de Abril de 2008 a las 11 hs. donde estará su bandera.- SEÑA del (30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero en efectivo con mas la comisión del tres por ciento (3%) del martillero.-

Secretaría, 8 de Abril de 2008

MAURICIO R. HUMPHREYS  
Secretario

I: 10-04-08 V: 11-04-08.

## REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, Secretaría autorizante, se hace saber por TRES (3) DIAS que en los autos caratulados: "AUTOSUR S.A. C/ MOLINA, IRMA INES S/ EJECUTIVO" (Expte. 2534 – Año 2005) ha sido designado el Martillero Público Oscar Ignacio RIVAS Mat. 14 – T° 1 – F° 5/6 para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de PESOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 21.333,33.-) y al mejor postor, del siguiente bien: un automotor marca RENAULT, tipo coupé MEGANE 1,6 16 V/2001, motor marca RENAULT N°K4MA700D510709, chasis marca RENAULT N°VFIDA04B523354730, Dominio DPQ 296. Se deja constancia que el automotor adeuda en la Municipalidad de Esquel la suma de PESOS TRES MIL TREINTA Y CINCO CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 3.035,17.-) en ejecución fiscal según Expte 50/2007. El adquirente en subasta se hará cargo de la deuda que pudiere quedar pendiente si el precio en subasta no cubre el valor de la citada deuda (art. 3879 del C. Civil) (arts. 563, 564, 565, 567, 573 del C.P.C.C.).

EXHIBICION: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina, partiendo desde España N° 16 de Trelew.

Se deja constancia que el comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal, es decir el 1% de la suma resultante del remate.

Se hace saber a la editora que los edictos de remate deberán tener caracteres tipográficos no inferiores a 2 milímetros de altura (art. 10, Ley 24.240 y resolución S.I.C. y M. N° 906/98 de aplicación analógica).

El remate se realizará en Irigoyen N° 1405 de Trelew, el día 24 de Abril de 2008 a las 11 hs. donde estará su bandera.- SEÑA del (30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero en efectivo con mas la comisión del cinco por ciento (5%) del martillero, también en dinero en efectivo.-

Secretaría, 8 de Abril de 2008.

MAURICIO R. HUMPHREYS  
Secretario

I: 10-04-08 V: 14-04-08.

## EDICTO

Por disposición de la Inspección General de Justicia se comunica que por Acta de Reunión de Socios N° 28, de fecha 8 de Febrero de 2003; de la sociedad "CONSTRUCCIONES Y PREMOLDEADOS S.R.L.", con domicilio social en Ruta Nacional N° 3, y Ruta Provincial N° 1, Km. 4 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, se ha modificado en el Art. 12 del Contrato Social, el que hace referencia a la administración y representación de la sociedad; que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 12: La admi-

nistración y representación de la sociedad corresponde al gerente, que es socio, designado por reunión de socios al efecto, quien durará en su funciones el plazo de duración de la sociedad, no pudiendo participar, por cuenta propia o ajena en actos que importen competir con la sociedad, salvo autorización expresa y unánime de los socios restantes. La gerencia actuará por sí o por medio de los apoderados designados por el Sr. Gerente, según lo dispuesto en la reunión de socios anterior pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, necesitando la firma de dos socios por lo menos a fin de dar validez a los propuestas y contratos suscriptos. En aquellos casos en los que se deba adoptar alguna decisión relacionada con la disposición de Bienes Muebles, Inmuebles o de uso, será necesaria la firma del Sr. Gerente y Apoderados. El gerente y/o los apoderados pueden ser removidos o revocado su poder por justa causa."

Comodoro Rivadavia, 26 de Marzo de 2008.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ  
Directora  
Inspección General de Justicia  
Delegación Com. Riv. y Zona Sur

P: 10-04-08.

---

### EDICTO GOENDA S.R.L.

#### LEY 19.550

Datos personales de los socios: María Eugenia Pérez, argentina, comerciante, nacida el 2 de Febrero de 1952, DNI 10.028.365, de estado civil divorciada, con domicilio en Almirante Brown N° 671 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut; y Gonzalo Portillo, argentino, comerciante, nacido el 17 de Enero de 1975, DNI 24.302.147, soltero, con domicilio en Armada Argentina N° 28 de la ciudad de Rada Tilly, Provincia del Chubut.

Fecha del Instrumento de Constitución: 22 de Agosto de 2007 y Rectificatoria del 16 de Noviembre de 2007.

Denominación: GOENDA S.R.L.

Domicilio: Ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut.

Sede Social: Alem N° 798.

Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, corte y confección, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de toda clase de ropa de vestir o informal, de indumentarias de trabajo y deportivas y sus accesorios, fibras, tejidos, hilados, indumentaria de lencería y de uso interior, telas en general, ropa blanca y mantelería, calzados, marroquinería, bijouterie y fantasías en general, adornos, artículos de mercería, juguetes y regalos y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno

personal. Para el ejercicio de su objeto social, la sociedad podrá intervenir en compulsas, concursos de precios y/o licitaciones y/o contrataciones públicas y privadas, nacionales, o internacionales, como asimismo contratar o subcontratar los servicios de terceros para el logro de su objeto, con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos por las leyes y este estatuto.

Plazo de duración: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: el Capital Social se fija en la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000) dividido en Cuatrocientas (400) cuotas partes iguales de Peso Cien (\$ 100) cada una que los socios suscriben completamente en este acto de acuerdo al siguiente detalle: El socio María Eugenia Pérez, Doscientas (200) cuotas partes por un total de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00) que representan un Cincuenta Por ciento (50%) del Capital Social, y el socio Gonzalo Portillo, Doscientas (200) cuotas partes por un total de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00) que representan un Cincuenta por ciento (50%) del Capital Social.

Organos de Administración y Fiscalización:

La administración y representación de la sociedad corresponde a los gerentes designados por reunión de socios al efecto, quienes establecerán el tiempo de duración en el cargo; no pudiendo participar por cuenta propia o ajena en actos que importen competir con la Sociedad, salvo autorización expresa y unánime de los socios.

Gerente: María Eugenia Pérez, por el tiempo de duración de la sociedad.

Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de Julio de cada año. Comodoro Rivadavia, 31 de Marzo de 2008.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ  
Directora  
Inspección General de Justicia  
Delegación Com. Riv. y Zona Sur

P: 10-04-08.

---

### HIDROELECTRICA AMEGHINO S.A.

#### Edicto de Llamado de Asamblea General Extraordinaria

Fecha y Hora: 25 de Abril de 2008 a las 19:00 hs.  
Lugar: Oficina de la Sociedad en Sarmiento 698, Trelew, Departamento de Gaiman, provincia del Chubut.

**Orden del día:** 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) consideración de la documentación prescripta para el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y fijación de sus honorarios. 5) Elección de Directores Titulares y Su-

plentes por clases de acciones. 6) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por clases de acciones. 7) Designación de auditores para el ejercicio con cierre al 31 de Diciembre de 2008.

MARCELO COMBA  
Presidente

FERNANDO GADANO  
Vicepresidente

I: 10-04-08 V: 16-04-08.

---

**HIDROELECTRICA DEL SUR  
SOCIEDAD ANONINA**

**ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CLASE "E"**

**CONVOCATORIA**

Convocase a los accionistas de la Clase "E" de HIDROELÉCTRICA DEL SUR S.A. a celebrarse el día 23 de abril de 2008 a las 11 horas en Mariano Moreno 271 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, (sede de la Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos Ltda.) a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 01) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 02) Designación de un representante para asistir a la asamblea ordinaria convocada para el día 25 de abril de 2008 en H. Irigoyen 1180, Piso 8 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en representación de la clase de acciones, con todas las atribuciones de rigor;
- 03) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. Informe del Director.
- 04) Elección de un Director Titular y un suplente. Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
- 05) Propuesta de un Director Titular y un Suplente y de un Síndico Titular y un Suplente para integrar el Directorio y la Sindicatura en representación de los accionistas de la Clase "A" y ser propuestos como tales en la Asamblea Ordinaria a desarrollarse el 25 de abril de 2008 en la Ciudad de Trelew.

**NOTA:** LOS ACTUALES DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES NO PODRAN ACTUAR COMO REPRESENTANTES DE LOS ACCIONISTAS EN LA ASAMBLEA. LOS REPRESENTANTES DE LOS ACCIONISTAS QUE CONCURRAN A LA ASAMBLEA DE CLASE SOLO PODRAN HACERLO A TRAVES DE UNA CARTA PODER CON LAS FACULTADES DEL CASO.

Dr. OSVALDO G. KEXEL  
Gerente

I: 04-04-08 V: 10-04-08.

**METRAPET S.A.**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERAL  
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

CONVOCASE A ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de METRAPET S.A., para el día 25 de Abril de 2008 a las 18 horas, en instalaciones de la Sociedad, sitas en Avenida Tehuelches 721 del Barrio General Mosconi de Comodoro Rivadavia, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar las Actas de las Asambleas.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

1. Consideración del Balance General, estado de resultados, memoria, informe del Síndico, demás documentación contable y aprobación de la gestión del Directorio, referida al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
2. Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio.
3. Ratificación de aprobación de Balance General y Memoria, referida al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4. Elección de los Síndicos titular y suplente.
5. Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura.

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

1. Transcripción de la decisión de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2007, donde se aprobó la guarda por dos años de las dos acciones adquiridas por la Sociedad.

**NOTA:** De acuerdo al art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y el art. 12 del Estatuto Social, las asambleas en Segunda Convocatoria se celebrarán una Hora después de fracasada la primera.

**EL DIRECTORIO**

I: 07-04-08 V: 11-04-08.

---

**COLEGIO DE ESCRIBANOS DEL CHUBUT**

El Colegio de Escribanos del Chubut convoca a sus colegiados a Asamblea Ordinaria a realizarse en la Sede Central, sita en calle Edison Nº 475 de la Ciudad de Trelew, para el 28 de Abril del corriente año a las 17 Hs., con el objeto de tratar el siguiente **Orden del Día:**

- 1) Elección de dos (2) colegiados para suscribir el Acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance Anual, período 01/02/07 al 31/01/08 y rendición de cuentas.

**NOTA:** La Asamblea se constituirá conforme lo preceptuado por los Art. 34º y concordantes de los Estatutos del Colegio de Escribanos del Chubut.

Esc. Eduardo DE BERNARDI  
Presidente

Esc. Margot OROQUIETA  
Secretaria

I: 09-04-08 V: 11-04-08.

---

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA  
Y DESARROLLO URBANO**

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION  
DE VIVIENDAS**

**Ministerio de Planificación Federal Inversión  
Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia del CHUBUT  
Secretaría de Infraestructura Planiamiento y  
Servicios Públicos  
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo  
Urbano**

Obras Financiadas con Recursos del Programa Federal de Construcción de Vivienda y Aporte Provincial

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA  
LICITACION PUBLICA Nº 24/07**

**OBRA: Cisterna y obras complementarias en  
Barrio San Miguel de la ciudad de Puerto Madryn.**

Fecha y Hora de Apertura: 05-mayo-08 09:00 hs.  
Fecha y hora de recepción de Ofertas: 05-mayo-08  
hasta las 9:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 3.253.976,11  
Capacidad Anual: \$ 3.904.771,33

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

I: 07-04-08 V: 11-04-08.

---

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

**AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES**

Llamase a **Licitación Pública Nº INM – 1893** para los trabajos de "Ampliación de Tesorería y reparación de cubiertas" para el edificio sede de la sucursal COMODORO RIVADAVIA (Chubut).

La apertura de las propuestas se realizará el 24/04/08 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 3º piso oficina 311 – (1036) – Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la sucursal Comodoro Rivadavia.

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

COSTO ESTIMADO: \$ 510.800 MAS IVA  
VALOR DEL PLIEGO: \$ 650.

I: 07-04-08 V: 10-04-08.

---

**PROVINCIA DEL CHUBUT**

**Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y  
Servicios Públicos  
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE MULTIMODAL  
Dirección General de Puertos**

**SECCION X**

**LICITACION PUBLICA Nº 37/07-SIPySP**

Obra: "PROTECCION COSTERA PLAYA MAGAGNA  
4ª ETAPA – ZONA EL FARO.  
UBICACIÓN: RAWSON

Presupuesto Oficial: Pesos Dos Millones Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Dos con Cuatro Centavos (\$ 2.354.102,04).

Garantía de Oferta: Pesos Veintitrés Mil Quinientos Cuarenta y Uno con Dos Centavos (\$ 23.541,02).

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos Cuatro Millones Setecientos Ocho Mil Doscientos Cuatro con Ocho Centavos (\$ 4.708.204,08).

Especialidad: Ingeniería.

Lugar de Emplazamiento: Playa Magagna – Rawson – Provincia del Chubut.

Plazo de Ejecución: Ciento Ochenta (180) días corridos.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración – Ministerio de Economía y Crédito Público – 25 de Mayo 550 – Rawson.

Valor del Pliego: Pesos MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00)

Consulta de Pliegos: Dirección General de Puertos Av. Marcelino González 1279, Puerto Rawson - Rawson

Presentación de Propuestas: Hasta el 05 de Mayo de 2008, 11:00 hs. en el lugar de apertura de la Licitación.

**ACTO DE APERTURA:**

Lugar: Sala de Situación de Casa de Gobierno, Av. Fontana 50 – Rawson – Chubut.

Día: 05 de Mayo de 2008

Hora: 11:00 hs.

Expediente Nº: 8363/07-SIPySP

I: 09-04-08 V: 15-04-08.

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD  
PROVINCIAL**

**LLAMADO A  
LICITACION PUBLICA Nº 04-AVP-2008**

**OBJETO: Provisión de Cubiertas con destino  
a Central y Jefaturas de Zonas.**

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 790.724,00

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Presupuesto Oficial.

GARANTÍA DE CONTRATO: 5% del valor total adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 1.000,00.-

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 21 de Abril de 2008, a las 12:00 horas en Sede Central AVP Finoqueto Nº 151 Rawson – Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Finoqueto Nº 151 Rawson CHUBUT- Sarmiento Nº 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

**ACLARACION:** La venta del Pliego en Casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 09-04-08 V: 14-04-08.